

## **LLAMADO A INTERESADOS 19/2023**

**“Venta de entradas en Bioparque  
Washington Rodríguez Piquinela de la  
ciudad de Durazno”**

### **CONDICIONES PARTICULARES**

**RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS:  
27/12/2023 hora 10:00**



**INTENDENCIA DE  
DURAZNO**

### **OBJETO**

El objeto principal del presente llamado a interesados consiste en: convocar a Asociaciones Civiles sin fines de lucro y Fundaciones interesadas para la venta de entradas al Bioparque Washington Rodríguez Piquinela de la ciudad de Durazno, para el año 2024, el cual se fraccionará entre los adjudicatarios de acuerdo a los intereses de la Administración.-

### **CONDICIONES:**

**a)** los oferentes podrán ser Asociaciones Civiles sin fines de lucro, Fundaciones, así como aquellos grupos de personas notoriamente reconocidas como agrupación, que desarrollen y persigan un fin social. Las mismas deberán tener sede o identificación con el Departamento de Durazno.

**b)** la venta de entradas serán los días que la IDD establezca, en los horarios establecidos por la Intendencia Departamental.

**c)** el precio de las entradas será determinado previamente por la Intendencia Departamental. La Institución percibirá el 50% de cada entrada vendida.

**d)** bajo ningún concepto se permitirá tercerizar o subcontratar el servicio adjudicado sin contar con la previa autorización del Intendente Departamental. El incumplimiento implicará la rescisión inmediata de la adjudicación.

### **OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN:**

La Institución deberá cumplir con las siguientes obligaciones.

1- Controlar el correcto ingreso y estancia de las personas al Bioparque Washigton Rodríguez Piquinela durante los días de ejecución del servicio.

- 2- Cuidado y mantenimiento del local autorizado para la venta de las entradas.
- 3- Presentar una rendición de cuentas de ingresos por las entradas vendidas, debidamente documentados, al final del período de ejecución de sus tareas. Una vez cumplida la rendición, se le acreditará el monto correspondiente al 50%.
- 4- Abonar puntualmente TODOS los precios y tributos nacionales y/o departamentales, que se generen ante cualquier Institución, en función de la actividad que se desarrolla, quedando deslindada de cualquier responsabilidad la Intendencia Departamental.-

#### **ADJUDICACIÓN Y PLAZO DE CONCESIÓN:**

El plazo de duración de la concesión será determinado por la Intendencia a su arbitrio, teniendo en cuenta las fechas especiales de adjudicación (fines de semanas largos, períodos de vacacionales, etc.) así como la envergadura de la adjudicataria y sus necesidades.-

#### **TICKET:**

La Intendencia proveerá los ticket de ventas de entradas-

#### **DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS**

#### **PRESENTACION DE PROPUESTAS Y ACTO DE APERTURA:**

Las ofertas debidamente firmadas deberán presentarse en Oficina de Licitaciones de la Intendencia de Durazno, sita en Calle Pública s/n a metros de Avenida Liber Seregni, Centro Logístico o a través de la página web de



**INTENDENCIA DE  
DURAZNO**

compras estatales, hasta el día 27 de diciembre de 2023 a la hora 10:00 realizándose la apertura el mismo día y hora.- **NO SE ADMITEN OFERTAS VIA CORREO ELECTRÓNICO.-**

### **Consultas**

Teléfono: 4362.3891 int. 258

Celular. 091.883.891

Mail: [licitaciones@durazno.gub.uy](mailto:licitaciones@durazno.gub.uy)

Las bases se publican en [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) y [www.durazno.uy](http://www.durazno.uy), en la fanpage de la Intendencia Departamental de Durazno y en medios de prensa escritos del Departamento de Durazno.-